

Guayaquil, Septiembre 26 del 2013

Señor

JAIRO MODESTO VERA LINO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **NISBRICON S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 15 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de Septiembre del 2013.

Muy atentamente,

Jairo Vera

JAIRO MODESTO VERA LINO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **NISBRICON S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 1205794173.-

Guayaquil, Septiembre 26 del 2013

Jairo Vera

JAIRO MODESTO VERA LINO

GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.265
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:49

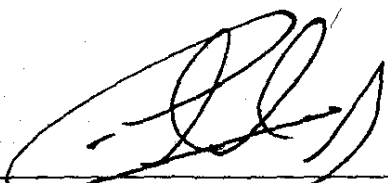
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NISBRICON S.A.**, a favor de **JAIRO MODESTO VERA LINO**, de fojas 1.726 a 1.728, Registro de Nombramientos número 557.

ORDEN: 45265

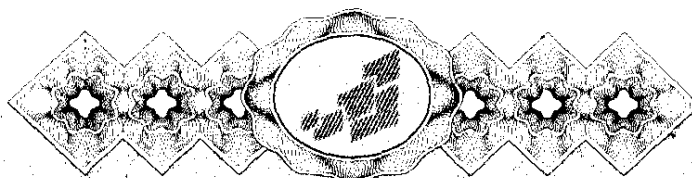


Guayaquil, 07 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0670531